

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

<b>Mes</b>	<b>AGOSTO 2025</b>
------------	--------------------

<b>Nombre</b>	José Tomás Arratía Peña
<b>RUT</b>	██████████
<b>Profesión</b>	Sociólogo
<b>Departamento</b>	Departamento de Fusión de Información
<b>Programa Social</b>	Observatorio de Seguridad Pública 2025
<b>Período del Contrato</b>	01 Enero – 31 de Diciembre
<b>Función que desempeña</b>	SOCIÓLOGO

**Actividades efectuadas en el mes:**

<p><b>1. Sistematización y análisis de bases de datos.</b> Semanalmente se realizó la sistematización y análisis de bases de datos referente a los delitos registrados por la Dirección de Seguridad Pública a través de CeCoCo, incluyendo además la información de delitos proporcionada por la Prefectura Andes, comunicando esta información en una reunión, donde participan jefaturas operativas de la DSP y Carabineros de la 17 y 47 Comisaría de Las Condes. Durante el mes se realizaron 4 reuniones operativas semanales, equivalentes a 16 análisis de delitos prioritarios.</p>
<p><b>2. Reportes de controles vehiculares.</b> Para monitorear la eficacia y regularidad de los controles vehiculares, se realizaron análisis semanales de los registros, a través de la información levantada por inspectores en el sistema ArcGis Survey123, los cuales se organizaron en reportes de controles vehiculares. Estos reportes consistieron en la comunicación de frecuencias absolutas de controles realizados por turno y días, además de las infracciones y retiros realizados en la semana, la proporción de infracciones y retiros por controles realizados, y una actualización semanal de la sumatoria de controles realizados durante el año. Durante el mes se realizó un total de 4 reportes semanales de controles vehiculares.</p>
<p><b>3. Informe de monitoreo de infracciones.</b> Se mantiene el monitoreo de infracciones de ciclo-scooters. Además, se mantiene actualizada la información de partes cursados en controles vehiculares, infracciones por ruidos molestos, comercio ambulante, y consumo de alcohol y cigarrillos en espacios públicos. Durante el mes se realizaron 4 actualizaciones semanales</p>
<p><b>4. Establecimiento de línea base para indicadores de advertencia.</b> Con miras a determinar los escenarios de riesgo para las condiciones de observación, el Centro de Fusión de Información requiere del establecimiento de una línea de base de la situación mensual de robos, con un enfoque por cuadrícula que sirva para la comparación de hechos y tendencias observadas en estos territorios. Durante el mes se estableció 1 línea de base inicial que data desde 2024 hasta junio de 2025, comprendiendo 4 delitos de alta connotación social.</p>
<p><b>5. Mediciones para anexo de planificación operativa.</b> Respecto de la entrega de información oportuna para el área operativa, se confeccionan anexos con áreas de interés para focalizar las planificaciones, incluyendo información de robos e incivildades, así</p>

como la información aportada por las áreas Forense y Territorial. Durante el mes se realizó un total de 4 anexos de planificación operativa.

**Firma prestador de los servicios**



El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. José Tomás Arratia Peña RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de AGOSTO de 2025, a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Observatorio de Seguridad Pública 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. José Tomás Arratia Peña correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4003/P2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función de Sociólogo por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **AGOSTO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. José Tomás Arratia Peña.**

<p><b>Nombre Director de Seguridad Pública</b></p>	<p>CHRISTIAN BOLIVAR ROMERO</p>
<p><b>Fecha y timbre Director de Seguridad Pública</b></p>	

Las Condes, septiembre de 2025

Mes                      Año